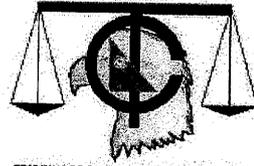




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, - 4 D I C 2009

VISTO: El Expte. N° 320/2009 del Tribunal de Cuentas, caratulado:
“S/ JUICIO DE RESIDENCIA Dn. VICTOR HUGO DIAZ – DECR. PCIAL. N° 2730/09, y
CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se inician en razón de la presentación de
Declaración Jurada, en fecha 26/11/09, por cese de funciones efectuada por el Sr. VICTOR
HUGO DIAZ, en el marco de la Resolución Plenaria N° 51/2004 – Procedimiento para la
intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia en el Juicio de Residencia.

Que dicho funcionario ocupó el cargo de Subsecretario de Ingresos
Públicos durante el período 26/11/2008 al 25/11/2009 conforme Decretos N°s 2529/08 y
2730/09, de fechas 26/11/08 y 25/11/09, respectivamente.

Que corresponde designar al Auditor Fiscal que tendrá a su cargo la
sustanciación del pertinente Juicio de Residencia.

Que, de considerarlo necesario, dicho profesional contará con el
asesoramiento jurídico del Dr. Gustavo MARCHESE.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la
presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 619, Artículo 26° de la
Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 51/2004.

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a la Auditora Fiscal CP VANINA REINA para que intervenga en
las actuaciones de referencia, en el marco de la Resolución Plenaria N° 51/2004.

ARTICULO 2°: Comunicar a la profesional mencionada en el artículo anterior que, de
considerarlo necesario, contará con el asesoramiento jurídico del Dr. Gustavo MARCHESE.

ARTICULO 3°: Registrar, notificar al Registro de Investigaciones Especiales y Juicios de
Residencia a los efectos previstos en la Resolución Plenaria N° 103/07, remitir las
actuaciones a la Auditora Fiscal interviniente, comunicar, cumplido, Archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 248 2009.-

CPN/Dr. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia